



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



Unidos por el Desarrollo
GESTIÓN 2023-2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2025-A-MDO/Q

Ocongate, 02 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 067-2024-A-MDC/P, de fecha 05 de diciembre del 2024, con asunto: INVITA A LAS ACTIVIDADES POR EL CLXVIII (168°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COLQUEPATA, Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades "la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, es Política de la actual gestión, expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias de la región Cusco y del país, por Conmemoración de su Aniversario de Creación Política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;

Que, el Distrito de Colquepata, de la Provincia de Paucartambo, Región Cusco, conmemora el **CLXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COLQUEPATA**, la misma que, fue creado mediante Ley s/n del 2 de enero de 1857, en el gobierno del Presidente Ramón Castilla;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 067-2024-A-MDC/P, de fecha 05 de diciembre del 2024, invita a participar en las actividades por el CLXVIII aniversario de creación política del distrito de Colquepata; en este sentido el Titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Ocongate, dispone a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de esta Entidad, expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento por celebrarse el aniversario del Distrito de Colquepata, formulándole votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes; siendo este un acto administrativo que está conforme a Ley, por lo que es procedente emitir la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972. y de conformidad con el mandato legal y en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



Unidos por el Desarrollo
GESTIÓN 2023-2026

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, EL SALUDO y la FELICITACIÓN al DISTRITO DE COLQUEPATA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN CUSCO, por conmemorarse el CLXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COLQUEPATA, a nombre de la Municipalidad Distrital de Ocongate, representado por su Alcalde Señor Moisés Quispe Huallpa y el pleno del Concejo Municipal, formulándole votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes del Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al SEÑOR ING. AMÉRICO PERCCA CCOAQUIRA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - REGIÓN CUSCO y por su intermedio a las Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales así, como a los pobladores de este hermoso y pujante Distrito "CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO", EXHORTÁNDOLO a seguir trabajando unidos por el desarrollo del Distrito y por ende de la Región Cusco.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, efectúe la difusión y notificación de la presente Resolución y **DISPONER**, a la Oficina de informática publique en el Portal de Transparencia de la Entidad y en el Panel Informativo (www.muniocongate.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Municipalidad Distrital de Colquepata y demás órganos de la Entidad, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Moisés Quispe Huallpa
ALCALDE
DNI: 411981665

